

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DEL PAIS.

PROPIETARIO DON VÍCTOR GARCÍA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En toda España, 4 reales al mes y 12 al trimestre. Por correspondencia, 14. En el extranjero, 50 rs. En Portugal, 30.—En Ultramar, 60.—Comunicados 2, 5 y 10 rs. línea.—Anuncios á real línea, á los suscritores mitad de precio.—En París para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra rue Taitbout, 55.

EL POPULAR no se publica los días festivos
La Redaccion y Administracion, calle del Prado, número 15, piso bajo derecha.
No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas.
La mano de periódicos, 3 reales 50 céntimos.

LOS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON ESTA EMPRESA SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONOMICO D. MIGUEL P. GARCIA.

ADVERTENCIA.

Se mandan encuadrados, francos de porte y certificados, á los suscritores que remitan cinco reales, los cinco tomos de las preciosísimas novelas tituladas:
«A 12.000 mil piés de altura.»
«Solo.»
«La leyenda de los reyes.»

PLAN DE HACIENDA.

ARTICULO III.

En los artículos precedentes hemos demostrado toda la importancia y utilidad del CATASTRO GENERAL ACTIVO, como único y poderoso medio de salvar á España del angustioso estado en que se halla.

Sentada esta tesis indudable, preguntamos: ¿Qué misterio horrible, qué fines tenebrosos y esencialmente criminales se oponen hoy á que España tenga un buen Catastro, y á que por su poderosa influencia nuestra patria llegue á reconquistar su perdida dignidad y su envidiada grandeza?

Si los poderes legislativo, ejecutivo y judicial han de funcionar con verdadero conocimiento de causa, y ostentar la autoridad digna y respetable que dá una perfecta inteligencia, el discreto criterio y el indispensable sentido práctico; y no ser, como hasta aquí, unos mercenarios vergonzantes de los particulares; unos gestores inocentes de la codicia y de las malas artes del caciquismo de la localidad, es necesario, de todo punto indispensable, que se inspiren y se amparen en la imparcial y perfecta inteligencia de un buen Catastro, cuya autonomia imperante é inexcusable, esté por encima de todas las ambiciones y de todas las influencias, é imposible los ardidos tenebrosos del egoismo particular. Si es necesario ayudar á la ciencia en sus gérmenes más positivos y fecundos; en sus reglas ciertas y en sus principios preconcebidos y más fundamentales.

Hacer filosofía práctica, franca y leal, para que las reformas legislativas, económicas y de todos los elementos naturales y civiles de la existencia social, puedan contribuir directa é eficazmente á hacer administracion, á hacer propiedad y á hacer riqueza; pero riqueza en comandita con el Estado; evitando de una vez y para siempre ese divorcio funesto, ese implacable y subversivo antagonismo de la administracion con los particulares y de estos entre sí; cambiando al efecto, y esencialmente los términos, invirtiendo el procedimiento y condenando ese empirismo travillario, rapistólico y funesto, que ha sido fuente abundantisima de todos los errores, de todos los vicios y de todas las maldades que han envilecido á la administracion y empobrecido al país.

Pues bien, los gestores más enérgicos, los elementos más propicios y los recursos morales y materiales más indispensables, puede sola y únicamente facilitarlos, con oportunidad y en buen orden, el Catastro. El establecimiento de esta institucion salvadora, de este emporio de todas las virtudes y conveniencias sociales, es hoy de todo punto imprescindible; porque, sin su poderoso y simpático auxilio, todo es y será oscuridad, desorden, complicacion; inmoralidad y ruina.

No lo dudeis, ciudadanos representantes; ni vosotros tampoco, miembros del poder ejecutivo. Sin el Catastro, sui generis, que nos ocupa, no

se harán buenas leyes, ni habrá administracion de justicia, ni un buen sistema rentístico, ni una acertada administracion económica; ni podrá existir el crédito público; ni ser posible el fomento de los intereses materiales, ni tampoco la seguridad de los títulos del dominio; que para que haya verdadero crédito territorial, deben ser tan firmes é incontrovertibles en términos de justicia y de derecho, que no inferan peligro real y positivo de ninguna especie, para que por nada ni por nadie puedan ser inquietados el propietario, el censalista ni el prestador, en los efectos legales y necesarios de sus contratos, ni en fin, definirse bien la ciencia del Estado ó sea la conciencia de la sociedad, única y esencial base de los pueblos honrados y felices.

Pues bien; para que la carencia de tan suprema institucion acuse todos los caracteres de la más execrable maldad, y pueda ulminarse el más tremendo anatema contra sus enemigos, y determinar el castigo ejemplar que merecen, bastará con transcribir aquí en párrafo del *memorandum* que hace poco tiempo dirigieron al Poder ejecutivo los autores del catastro, despues de demostrar, hasta la saciedad, con razones y pruebas irrecusables, la perfeccion de su sistema sobre lo mejor que se conoce en esta materia en las naciones más adelantadas; ó sean las inmensas ventajas y gran facilidad que para su planteamiento ofrecian al Gobierno, asegurando su éxito con una garantía tan espléndida como positiva é inusitada, á saber:

La recompensa por la Direccion facultativa, trabajos de campo y gabinete, y reembolso de la capital que se emplee, debe reducirse á los emolumentos designados en la legislacion vigente, como premio á los investigadores de bienes del Estado, Patronatos y Obras pias, y á los de contribuciones, con una parte módica en los demás arbitrios del Registro. De modo, que al reembolsarse los compromisarios de diez, hayan dado al Tesoro público noventa.

El sistema que dejamos indicado fué examinado y aprobada hace 17 años por los hombres más eminentes en Administracion y en las ciencias auxiliares. Se viene estudiando sin descanso desde 1845, ó sea desde que principió á funcionar el actual sistema tributario; y como su planteamiento nada cuesta al Tesoro, debe adoptarse. Porque, si el sistema es malo, los compromisarios lo pierden todo, y el Estado siempre ganará algo. Si el sistema es bueno, la Administracion tendrá Catastro, el Estado una enorme masa de propiedad que hoy desconoce, y el Gobierno grande y fundado crédito dentro y fuera del país.

Los autores del pensamiento renunciarán á la gloria de dar su nombre á la obra; déselo el Gobierno; pero hágalo al momento por un decreto. Eche la base; que si hubiere defectos, ellos se corregirán por sí mismos y desde luego; pues tal es la fuerza sintético-automática del sistema enunciado.

Pues bien; recabado el dilema verdad que entrañan las anteriores manifestaciones, no podemos menos de decir, á fuer de españoles honrados: Si cuanto ha publicado la prensa de todos los matices políticos, y aun la facultativa, es indudable, por hallarse fuera de toda discusion; si el pensamiento de que se trata, ó sea el sistema práctico del Catastro ofrecido al Gobierno, revis-

te las facilidades y ventajas que le atribuyen sus autores, y con especialidad cuantas personas eminentes lo han examinado y estudiado, la acusacion que de tan inexorables conclusiones se desprende, es tan grave como ineludible. Y los representantes de la nacion no deben, no pueden prescindir de residenciar y exigir la responsabilidad á quien ó á quienes corresponda.

La impunidad de tan detestable crimen, sería para la República española y para toda clase de Gobierno, el precedente más fatal, y para el país, su más completa ruina.

Al trasladar ayer al POPULAR un suelto de un periódico de provincias, y por un error de esos que tan frecuentes son, apareció otro distinto que empieza así: *Dice un colega moderado, etc.*

Conocidas como son de nuestros suscritores las doctrinas que profesa EL POPULAR y el respeto que nos inspiran todas las personas, todas las clases y todas las opiniones, no hay para qué decir que rechazamos desde luego la conclusion de dicho suelto, lamentando que por semejante error hayamos podido aparecer, siquiera sea por veinticuatro horas, lo que está muy lejos de nosotros.

Hoy sale para su país el Sr. Lard, ministro plenipotenciario de Inglaterra en esta capital.

Se dice que lo mismo que ha hecho el representante británico, harán los pocos diplomáticos que quedan en esta ex-corte.

La República española quedará sola, y así los diputados podrán armar todos los escándalos que quieran sin temer que el cuerpo diplomático se escandalice.

La Europa nos contemplará á través de las fronteras, y con alegría batirá palmas á cada paso que demos hácia nuestra ruina.

¿Dónde está el general Nouvilas? Esta es la pregunta que todo el mundo se hace cuando despues de la misteriosa accion del día 20 no aparece el general en jefe del ejército del Norte adornado con el laurel de la victoria. La *Correspondencia* de anoche, despues de decirnos que algunas columnas del ejército se habian inficionado de viruela, nos participa que ayer á las once de la mañana no habia llegado á Logroño, á donde se le esperaba al general Nouvilas.

Verdad es que segun dicha *Correspondencia*

«Algunos periódicos sospechan si el encuentro entre los carlistas y las tropas de la república habido el 20 no habrá sido tan favorable como se supone, cuando la *Gaceta* no da todavía detalles de la accion.»

Y motivos hay para sospechar esto y algo más, cuando el mismo brigadier Villapadorna participó ayer por telégrafo, que Olo y sus fuerzas habian llegado á Torralva sin que para nada se ocupara de la derrota y dispersion del 20.

Se dice que el general Nouvilas ofreció ayer al Sr. Pi, en la conversacion telegráfica que tuvieron, que se pondrá en camino enseguida para esta capital.

El general se resistía á venir, pero Pi le rogó primero, lo mandó despues, y por último, le amenazó con el odio de la patria. Nouvilas, tan mal general como buen ciudadano, prometió el venir ante el terrible anatema que el Sr. Pi, semejante á la sibila de la antigüedad, le habia lanzado.

Hoche, aquel célebre general de

la revolucion francesa, despues de alcanzar señaladas victorias, fué llamado á París para... que la guillotina cercenase su cabeza.

Ayer fué arrestado en Santa Fé D. Eduardo Santos Robles, habilitado del batallon de francos de Pierad, el cual como saben nuestros lectores se escapó hace dias llevándose los fondos de dicho batallon.

Pedimos al Gobierno el empleo de coronel para este sujeto. ¡Valiente ciudadano! Bruto hubiese mandado que le cortasen las orejas y Alcibades lo hubiese arrojado al Eurotas.

El filántropico Sr. Pi se contentará con echarle uno de sus discursos dominicales, y el franco se quedará tan francamente satisfecho como el chico que despues de sorberse un caramelo, le hacen reflexiones de que no lo ha debido comer.

A pesar de la admirable y estu-penda reserva y cordura del Sr. Pi, parece que no tiene más remedio que resolver la crisis en el día de hoy. Pi temia, al decir de ciertas personas, las exigencias del partido intransigente, y de aquí la parálisis de que tan repentinamente se vió acometido. Verdad es que esta parálisis obedecía al pensamiento de tener reunidos en Aranjuez algunos tercios de Guardia Civil para conjurar los elementos que se le oponian al paso; verdad es que para ser dictador era indispensable contar con fuerza material que pudiera ponerse en frente de otra fuerza material, y en su virtud en el tiempo que llevamos de crisis parece que se ha tanteado á algunos jefes de voluntarios de la república para saber hasta qué grado se podía contar con ellos.

Peró la mayoría algun tanto disgustada con la política espectante del Sr. Pi, parece que le ha indicado de un modo bien significativo, que no hay otro camino sino la formacion de un nuevo ministerio, y al efecto, cediendo á esta imperiosa corriente, el Sr. Pi es probable que se decida á plantear y resolver resueltamente la crisis.

Ya ayer se anunciaba para que la Asamblea tuviese más libertad, es decir, de que está se trasladara á Zaragoza á otro punto; pero de cualquier modo, la situacion actual está sobrecargada de peligros y basta con lo dicho para comprender que de un momento á otro las cañas pueden volverse lanzas.

La cantidad asignada á los generales en jefe del ejército del Norte para el pago de espionaje, se eleva á 25.000 duros mensuales.

A pesar de esto, el general Nouvilas no sabe donde están las facciones, y anda de ceca en meca como si fuera el Quijote que quisiera enderezar los tuertos causados á la República.

Nosotros aconsejamos al Gobierno que por medida de buen gobierno mande suprimir los derechos de espionaje que no sirven para nada más que para agravar las difíciles circunstancias del Erario.

¿Quién es Castelar? Esta pregunta nos la hicimos al oír el último discurso de dicho señor, y al ver su petulancia, creyéndoselo *ts autem* de las lides parlamentarias.

¿Quién es él, para deshacer las pasiones de la revolucion, de esa revolucion que él y sus amigos han creado, para que luego esta crezca, se agite, se estiende y pulverice, no solo lo que Castelar ha querido

pulverizar, sino tambien su talla política, sumamente pequeña, al lado de ese torrente que se desprende de una sociedad que se derrumba? ¡Ah! Castelar es un pigmeo que no puede como Mirabeau, sostener las pasiones desenfrenadas: Castelar ve sofocado la revolucion: el día que despierte se hundirá en el abismo abierto por sus predicaciones, ha estado en el poder y no ha hecho nada: fué valiente para el apostolado y no tiene fé suficiente para arrostrar el martirio: es teórico, pero no sabe obrar en la práctica: cree que la palabra es una accion, cuando solo será el arma con que se suicida: su elocuencia es un relámpago que cruza el sombrío horizonte de la política: atrae pero no conmueve: quiere sostener lo insostenible, y perecerá bajo el peso de su ceguedad: gusta que le batan palmas por que tiene algo de actor parlamentario: en una palabra: es un hombre y se cree un Dios.

La crisis continúa sin resolverse. El Sr. Pi, tan impenetrable como Mr. Sieyes, por más que haya una diferencia inmensa entre ambos personajes, se resiste á resolver la crisis en ocasion oportuna.

Resulta que hoy tenemos un Gobierno que no es Gobierno, unos ministros que no son ministros, sino que sepamos cuando saldremos de este novísimo mal paso para la República.

Mientras tanto, al hablar de la crisis, bueno es que digamos con Burke en la *Mujer Loca*: «¿Dónde está? ¿Dónde se encuentra? ¿Quién la ha visto?»

Esperamos que *La Correspondencia* nos saque de dudas.

El Sr. Pi aun no ha formado Ministerio; esto es inconcebible cuando hoy tanto aspirante á pretendiente de ayudante de ministro. La razon de esta tardanza tiene una fácil explicacion: el Sr. Pi se ha visto atacado para que tome la cartera de Hacienda: él prometió un plan económico que arreglaría nuestra manera de ser material: el Sr. Pi no tiene ese plan, ni lo ha pensado aunque lo ha dicho desde la oposicion. Resultado: el Sr. Pi se encuentra entre la espada y la pared, y esta es la causa de su irresolucion.

Nosotros rogamos al Sr. Pi que resuelva el irse á su casa.

Se reciben horribos detalles acerca de lo ocurrido en Galicia á causa de la protesta hecha por aquellos habitantes sobre la conservacion de sus templos. Parece que el comandante militar interino de Orense D. José Lopez y Villanueva, ha sido extremadamente enérgico, pues han resultado más de cien víctimas en la contienda. Conviene que se haga la debida luz sobre un hecho que parece estar cubierto de sombras.

Sin duda por esto, decía anoche *La Correspondencia*:

«En las provincias gallegas, á consecuencia de los acontecimientos de Bande y Ginzo, hay tal agitacion que aquellos habitantes, incluso las mujeres, se manifestaban resueltos á no consentir que sus templos sean tasados ni sus alhas intervenidas por las autoridades.»

Han corrido rumores de que el comandante militar de Irun habia telegrafiado al Gobierno, participándole haber penetrado en España varios generales que se hallaban en Francia.

La noticia, segun los ministeriales, es falsa.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta no trae parte alguno del teatro de la guerra.

El Tiempo.

El capital general de las provincias Vascongadas, Sr. Gonzalez, sucederá interinamente al general Novillas en el mando del ejército del Norte.

Correspondencia.

Un despacho de Perpignan, fechado el 18 y de origen carlista, habla de una acción sostenida por estos en Orista. Los carlistas iban mandados, según dice el despacho, por Cucala, Miret, Camps y Muxi, y tuvieron 8 muertos y 12 heridos. Las tropas 150 bajas, entre muertos y heridos. En una carga de caballería los carlistas cogieron dos cañones, tres cajas de municiones, 80 fusiles y 17 prisioneros.

En el consejo de hoy se ha autorizado a los jefes militares de las localidades donde hay carlistas en armas, para que las declaren en casos determinados, en estado de guerra.

El depósito de oficiales que, según hemos anunciado, se trata de organizar a la derecha del Ebro, creemos que se instalará en Reus.

Los carlistas hacen desesperados esfuerzos, como ya lo han intentado otras veces, por levantar partidas en todas las provincias a fin de distraer las fuerzas del ejército y, si es posible, disminuir las columnas del Norte, que no les dan un momento de reposo.

Por parte telegráfica recibido hoy, se sabe que los carlistas atacaron anoche por distintos puntos a la estación de Iruñeta, sin que haya habido desgracias que lamentar por parte del destacamento, y se ignora si ellos han sufrido alguna baja.

Esperanza.

Valde de Ove y Junio 23 de 1873.— Señor director de La Esperanza.— Muy señores míos y de mi aprecio: Me apresuro a comunicar a V. una nueva victoria conseguida por los bravos legitimistas navarros. Hoy el texto, lo oigo de un testigo presencial que no creo que me engañe, sintiendo solo que no sea más extenso; pero procuraré escribir mañana con más detalles.

Entré Ollo y Ologoyen (bajo la sierra Andín) en muy buenas posiciones: la columna Castañón ocupada las dos piezas de artillería una cumbre muy elevada, llamada Santiago, cuando las fuerzas carlistas de Elio, Ollo, Senosiain y otros se acercaron; los soldados de la República les dijeron que no querían atacar; pero ordenó como estaba un movimiento en volvente de los carlistas que querían copar la columna, dos compañías del tercer batallón atacaron sin hacer caso a los soldados.

Estos, al verse así atacados contestaron, causando bastantes bajas a esas compañías, por lo que salió el cuarto batallón y les dio una batalla tan compacta y bien ordenada, que destrozó completamente a la columna, ocupando las posiciones que ésta habiase proporcionado para su intento, que no sabemos cuál sería; si verdaderamente pasarse, ó hacer una de las suyas; pues con esa gente no se puede fiar.

El ataque duró sobre cinco horas, y al concluirse salió el sujeto que lo cuenta de allí; las dos y media poco más ó menos hasta las ocho, y añade que cree cayeron en poder de Elio, Ollo y Senosiain los dos cañones.

Si tiene a bien inserta ésta en su periódico.—El carlista.

Diario de Barcelona.

Los carlistas han vuelto a poner cerco a Vich.

La Paz de Lugo.

La partida carlista mandada por el señor Nuñez Saavedra, ha tenido un ligero encuentro en las montañas de Cebrero; y aunque se dice que las fuerzas republicanas han capturado uno por sospechosos y apoderándose de un trabuco, y que han tenido cuatro heridos, ignoramos el grado de exactitud que estas noticias tengan. En Becerra ha desarmado tres soldados.

Ayer volvió a entrar en Fonsagrada, y recoger allí fondos públicos, otra partida carlista. Se hace subir a 200 los carlistas que ya se cuentan en armas en aquel territorio, donde la conducta de varios individuos de las fuerzas republicanas, contribuye a que la insurrección crezca.

En el momento de estar formando la sección carlista, La Correspondencia publica un suplemento extraordinario, del que no queremos privar a nuestros lectores, a pesar de que to o él es tan vago, tan oscuro y tan poco definido, que no encontramos motivos plausibles para tal extraordinario.

Dice así:

La noticia principal que motiva este suplemento creemos que no sea publicada por el periódico de la mañana, en razón a lo avanzado de la hora en que se ha recibido. No es la conclusión de la facción del Norte, no pero tiene importancia bastante para que el público la reciba con gran satisfacción, aunque haya quien crea que tal vez no es tan cumplida como nosotros mismos desearíamos. Pero cuando tantas hojas volantes se publican diariamente con noticias de pura invención y sin interés, bien merece esta molestia que nos tomamos en gracia al constante interés y consideración que el público nos merece.

El comercio especialmente ha de alegrarse de esta derrota de los carlistas, porque por lo menos puede suponer una probabilidad de que la línea del Norte se abra a nuestras comunicaciones con el resto de Europa.

Nuestro suplemento tiene también alguna importancia por el telegrama referente a Monzon y por el conjunto de las noticias.

Hacemos estas salvedades movidos por el especial deseo que tenemos de no descreditar nuestros suplementos.

Hé aquí el telegrama de más interés: Tafalla, 23 (11 y 30 noche).—General en jefe al ministro de la Guerra, capitán general de Victoria y gobernador militar de Navarra.—Aroniz, 23 de Junio de 1873.—El día 21 dirigí a V. E. desde Estella el siguiente parte, que por haber caído en poder de los carlistas, reproduje desde Luquin, y habiendo también sido interceptado, lo trasmito de nuevo.

Como consecuencia de la terrible e incansable persecución que las columnas vienen efectuando y de la situación que tenía ordenada en Contrasta y Caulate a la del brigadier Portilla, tuvo éste ayer 20, un combate con la facción Dorregaray, a la que salió al encuentro en Ologoyen, causándole grandes pérdidas segun noticias recibidas por diferentes conductos y de origen carlista, no pudiendo a V. E. mayores detalles porque aun no he recibido el parte oficial. Este es el fruto de la combinación que estoy efectuando con los troas de este ejército y que me propongo continuar hasta terminar por completo la insurrección.

En los dos días transcurridos, he sabido por noticias fidedignas, que nuestras bajas han consistido en cuatro muertos y veinte heridos, mientras las del enemigo pasan de sesenta los muertos y trescientos los heridos.

Se continúa la persecución por las columnas Portilla, Castañón y la mía. Como complemento y comprobantes del anterior telegrama, publicamos los siguientes:

Miranda, 23 (3 y 25).—Noticias de viajeros de Tolosa y de un tren de Victoria, dicen que se hallaban reunidas las facciones y certadas anoche entre Ohandiano y Alegría, habiéndose empeñado un combate con ellas por las columnas del general en jefe, Castañón, Pino y guarnición que había salido de Victoria.

Se habla de numerosas bajas entre los carlistas, y que nuestras tropas daban hoy un golpe decisivo al enemigo. Lo partio sin garantía de completa certeza. Victoria 23 (5 y 16 tarde).—Las facciones Elio, Ollo y Dorregaray, que se hallaban anoche en Ubarri-Jauregui, han pasado esta mañana el puerto de Guereño en dirección a Oñate. El capitán general con fuerzas de esta guarnición y dos piezas montadas, en Salvatierra. El coronel Lias R y se ha dirigido esta mañana a Contrasta desde Salvatierra. El coronel Castañón se hallaba anoche en Marquina.

Vitoria 23 (9 y 10 noche).—El grueso de la facción se dirige nuevamente a las Amézcuas en muy mal estado. Velasco ea los Hueros. El brigadier Portilla con su columna acaba de llegar a ésta. Tranquilidad.

Hasta aquí las noticias recibidas del Norte, que esperamos han de ser confirmadas y ampliadas el día por nuevos telegramas. Hé aquí ahora en extracto los partes que se refieren a Monzon: Huesca 23, 10 noche.—A las tres de la tarde se ha insurreccionado la fuerza que guarda el castillo de Monzon, sin haber sido conocida, poniendo presos a los jefes. Presentadas las autoridades civiles ante las puertas de la fortaleza, les negaron la entrada, prestando un motivo sencillo. El ayuntamiento, jefe de los voluntarios, y juez municipal reunidos ofusaron en el actual jefe de la columna más inmediata. A las diez de la noche se sabe que ha sido dominada la sublevación por completo, hallándose presos los principales promovedores. No ocurre novedad.

Zaragoza 21, 11 y 45 noche.—En este momento sale el capitán general para Monzon con el batallón de Figueras y guarnición civil, en total unos 600 hombres, habiendo dado orden para que acuda al mismo punto alguna fuerza de la columna de Binefar.

Un nuevo telegrama de las 12 de la noche, confirma la noticia de haberse dominado la insurrección y hallarse presos algunos soldados.

Hasta aquí las noticias de que creemos no dé cuenta la prensa de la mañana, en razón a lo avanzado de la hora a que se han recibido.

Las siguientes, aunque nuevas también aparecerán en otros periódicos: Lérida 23 11 y 8 noche.—Restablecida la circulación de trenes entre Tarragona y Binaixa. Ha vuelto a quedar organizado el servicio de correos por dicha línea.

Orensé, 23, 11 noche.—Una partida de latro-facinosos penetró a las diez de la noche de ayer en la casa del recaudo, o del ayuntamiento de Porquera llevándose algunos efectos. No hay noticias de mayor importancia en esta provincia.

Valencia, 23, 8 y 56 tarde.—Segun telegrama del capitán de voluntarios D. Nicolás Plaza, ayer a las ocho de la mañana alcanzó con su compañía a la partida de Roche, en la sierra de la Pila, dispersándola y cogiéndola armas y efectos de guerra, y haciéndola 10 heridos. Continúa la persecución.

El coronel Rubin, según parte de Cartagena, participó el 21 su salida para la sierra de La Pila, y el alcalde de Jumilla manifestó el 22 que, según noticias fidedignas, habían batido y dispersado a las partidas carlistas, causándoles heridos y prisioneros, que no detalla por falta de datos.

El Sr. SÚÑER Y CAPDEVILA (mayor); Espicó su voto diciendo: Siglo pensan lo, como antes, que nuestra dignidad política se rebaja mucho con este acto; pero aun así y todo, para satisfacer mis sentimientos republicanos y mi conciencia, y para no dar pretexto a nadie a que me pida cuentas por esa confusión y algarabía en que venimos viviendo y temo seguiremos aun, aceptando, como acepto, una gran parte de las razones que acaba de exponer el Sr. Gala, estoy sin embargo dispuesto a dar mi voto afirmativo a la proposición que se discute.

El Sr. ARAUS: Empiezo manifestando, como el Sr. Diaz Quintero, que nosotros no nos oponemos a la proposición en cuanto por ella se quiere dar un voto de confianza que nosotros otorgamos al señor Pi y Margall: lo que negamos es la autorización que queremos darle para nombrar ministros.

Hace tiempo que vivimos en una constante perturbación. Un día queremos conceder al Sr. Pi y Margall una autorización semejante a esta; nos oponemos a ello; cambiamos después de opinión, y cuando creéis que está el león dormido, decís: ahora podemos volver a la carga; y nosotros volvemos a oponernos.

Se dispone que el brigadier D. Manuel Sanchez Lafuente cese el cargo de gober-

ador militar de la plaza de Tarragona, y nombrándose segundo cabo de la capitania general de Valencia.

Por el Ministerio de la Guerra se dirige a la capitania general la siguiente:

Circular.

El Gobierno de la República ha dispuesto que sean recompensados con una gracia todos los jefes, y oficiales y tropa que no hayan obtenido ninguna en un año de operaciones de guerra, así en Cuba como en la Península, proponiendo los capitanes generales para la que les corresponde reglamentariamente a los que reúnan aquellas circunstancias, sujetándose en un todo a las prescripciones de la real orden de 14 de Julio de 1837 sobre gracias, no considerándose como tales las menciones honoríficas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 20 (retrasado).—Hoy se ha verificado el entierro civil del diputado Brusse. Una diputación de la Asamblea ha ido hasta la casa mortuoria, pero no ha tomado parte en el cortejo fúnebre.

VERALLLES 21 noche (retrasado).—Asamblea nacional.—Se ha fijado para el martes la interpelación relativa a la orden del prefecto de Lyon sobre los entierros civiles.

PARIS 21 (retrasado).—El tribunal ha dispuesto que se embarquen todos los bienes del pintor Courbert, que durante la «Commune» contribuyó a la demolición de la columna de Vendôme, y que se aplique el importe de aquellos a la reconstrucción de este monumento.

Se suprime la embajada de Roma; se suprime todo el clero castrense y se cambia el letrero del ministerio de la Gobernación.

Los federales aplauden estrepitosamente estas tan importantes medidas.

Se salvó el país!

Se pagó el empré!

Se restableció el orden!

Adelante, Sr. Pi!

Por crearla de interés insertamos la sesión del sábado 21 de Junio.

El Sr. CALA: No sé por qué, hace tiempo se viene presionando a la Asamblea las cuestiones divididas en dos partes; una que aparece al público, y otra que está guardada. Esto mismo sucede en el caso en que nos hallamos.

¿Qué diferencia hay realmente entre el nombramiento hecho de mañana de otra manera? Si lo que se quiere es que haya acuerdo para esos nombramientos, yo diré que siempre ha habido necesidad de atender a las diferentes agrupaciones de la Cámara para formar el ministerio, y por consiguiente, eso no lo facilita, sino que en vez de ponerse de acuerdo entre sí los grupos de los representantes de la nación, tendrán que hacerlo con D. Francisco Pi y Margall. La proposición misma lo expresa así, pues dice: (La Ley). De manera que hay aquí la anomalía de considerar más apto para interpretar los deseos de la Cámara al Sr. Pi que a la Cámara misma.

Si lo que se pretende es que el Gabinete que se forme no salga desprestigiado por la votación contraria a las personas que nombre directamente la Cámara, tampoco se consigue el propósito; siendo preciso desconocer el mecanismo parlamentario para darle importancia a este argumento, pues inmediatamente de nombrado ministerio, aun sin necesidad de un voto de censura, las votaciones primeras manifestarán la opinión contraria, y si eso ha de quitarle prestigio, de todas suertes se le quita. Luego hay que confesar que algo práctico existe en la proposición objeto del debate.

Decía yo hace pocos días que otra proposición semejante representaba no tanto una dictadura como una declaración de incapacidad, lo cual es más grave. ¿Y qué ha sucedido en tan poco tiempo, para que lo que se vio imposible entonces se vuelva a resucitar ahora considerándolo viable? ¿Acaso la Asamblea se resigna con esa declaración? Pues aunque así sea, debe tenerse presente que es la primera Asamblea republicana; que recibe la hostilidad de todos los partidos, y que debe hacer ver que tienen medios, fuerza y vitalidad para establecer la República.

Yo llamo la atención de los que han tomado en consideración la proposición, para que reflexionen sobre el sacrificio que se les pide, y para que aprecien la inmensa responsabilidad que caerá sobre todos nosotros y muy especialmente sobre los que deleguen sus facultades, si por acaso el ministerio no respondiera a lo que de él exigen los intereses del país.

El Sr. SÚÑER Y CAPDEVILA (mayor); Espicó su voto diciendo: Siglo pensan lo, como antes, que nuestra dignidad política se rebaja mucho con este acto; pero aun así y todo, para satisfacer mis sentimientos republicanos y mi conciencia, y para no dar pretexto a nadie a que me pida cuentas por esa confusión y algarabía en que venimos viviendo y temo seguiremos aun, aceptando, como acepto, una gran parte de las razones que acaba de exponer el Sr. Gala, estoy sin embargo dispuesto a dar mi voto afirmativo a la proposición que se discute.

El Sr. ARAUS: Empiezo manifestando, como el Sr. Diaz Quintero, que nosotros no nos oponemos a la proposición en cuanto por ella se quiere dar un voto de confianza que nosotros otorgamos al señor Pi y Margall: lo que negamos es la autorización que queremos darle para nombrar ministros.

Hace tiempo que vivimos en una constante perturbación. Un día queremos conceder al Sr. Pi y Margall una autorización semejante a esta; nos oponemos a ello; cambiamos después de opinión, y cuando creéis que está el león dormido, decís: ahora podemos volver a la carga; y nosotros volvemos a oponernos.

Pues bien: si queréis promover una crisis, no debéis abdicar en una sola persona la soberanía; debía haberse discutido aquí, contando con la mayoría y minoría, y nosotros hubiéramos negado ó concedido ese voto, y el ministerio nos hubiera dado explicación de su conducta. Si no sabéis la conducta que el Gobierno sigue, ¿cómo vais a autorizar a uno de sus individuos para que forme ministerio?

Entrando en vuestro criterio, os digo: ¿habéis examinado la conducta política y las ideas federalistas del ciudadano a quien vais a confiar vuestros poderes? ¿Merece vuestra confianza? (Varios señores: Sí, sí.) Entonces ¿os dejáis conducir de un hombre que no ha dado programa definido. Si tenéis idea concreta de ese hombre, yo también la tengo; el programa que dió desde el bacio azul no hace mucho, ese programa es bueno, lo acepto, y si a vosotros os basta, no hay motivo de separación, lo aceptamos todos.

¿Qué aspiración podemos tener mejor que decir: vamos a colocarnos en el más humilde escaño de la Cámara y limitarnos allí a votar por los intereses de la patria, levantando nuestra voz un día y otro para defender las reformas que ansia el pueblo, y de este modo vendrán a nuestro lado los que sean si ceramente avanzados y radicales, y al vuestro los conservadores?

Acelerad ese momento, pero sin abdicar; constituíd un ministerio homogéneo y aceptademos la batalla; lo que deseamos es hacer constar que no tenemos otra ambición que la de levantar puro y santo el principio de los derechos democráticos, y la de defender los intereses del pueblo. Siguiendo esta conducta, el poder vendrá a nosotros, no que vosotros, con los elementos conservadores, a los que tratáis de halagar, no podréis gobernar, porque ellos son ingobernables, porque no son conservadores de la República federal. ¿Cómo han de serlo, si con la República vienen militares de leyes que son el hundimiento de la antigua sociedad, y el levantamiento de la nueva? Las clases conservadoras os dejarán solos, y os encontraréis en el aislamiento, viniendo las simpatías del pueblo a los que defendan la revolución inmediata y franca.

El Sr. ALVARGO: Voy a contestar a cuanto ha expuesto el Sr. Arais. Decía el Sr. Arais: ¿qué es esta Cámara? Esta Cámara no es otra cosa que la fiel depositaria del poder legislativo y del poder ejecutivo, no pudiendo delegar estos poderes sin abdicar de sus principios. Grande sería la turbación del Sr. Arais cuando decía: Mantén parece que quien conoce tan bien las doctrinas democráticas sustenta una idea tan errónea.

Después de esto trabajaba una honda crisis esta Asamblea. No se sabía cómo se iba a resolver porque no estaba definida la mayoría; y entonces, obediendo la Cámara, no a esos que el Sr. Arais calificaba de bárbaros, sino obediendo a la fatalidad de las circunstancias, creyé que era preciso un ministerio de conciliación, que respondiera a las exigencias de la derecha, de la izquierda y del centro. ¿Pero será definitivo ese ministerio? No. Ese ministerio representaba un momento de espera; su vida debía ser corta; solo debía durar hasta que se formase una mayoría y una minoría. Los campos están ya deslindados, y por tanto, no debe ejercer el poder público un ministerio de conciliación. Veo, pues, el Sr. Arais por qué se plantea la cuestión y por qué se da ese voto de confianza al Sr. Pi.

El Sr. ARAUS rectificado. El Sr. CASABURRO: Enfrente de nosotros hay diputados que sostienen que es preciso conservar las leyes de la monarquía, y estos se llaman conservadores de la república. Aquí estamos nosotros que decimos: hoy no hay más que la república federal que vamos a constituir, y por consiguiente, nosotros tenemos todos los poderes, el legislativo, el judicial y el ejecutivo.

Y lo más grave es que esta delegación que hoy se pide, según acaba de decir el señor Almagro, no es solo para el caso actual, sino también para el sucesivo. Lo que aquí se intenta es matar hombres, inutilizar hombres políticamente, y por consiguiente, matarles al Sr. Pi y Margall. Si mañana el Sr. Pi no opina con la mayoría, ¿continuará con la delegación? ¿Dios proyecta se han presentado sobre la cuestión más grave que pesa sobre nosotros, sobre la cuestión de Hacienda. El señor Pi es partidario de esos proyectos, y si mañana la mayoría vota contra ellos, ¿qué hará el Sr. Pi? ¿Continuará con la delegación que le habéis dado?

Se dice que los ministerios que la Cámara elige son pasajeros. ¡Ah, señores! Si hubiera elegido un ministerio revolucionario, hubiera tenido duración. Lo que mata a los ministerios es el quietismo, la poca uniformidad de miras dentro de la democracia. No es exacto que el ministerio fuera elegido bajo el influjo de una presión. El ministerio nació del acuerdo de la Cámara: los bárbaros no estaban a las puertas de Roma. Si hubieran estado cerca, ¡ay de los sabios! que los bárbaros también pasan por encima de los sabios cuando tienen de su parte la razón y la justicia.

Se ha dicho que como íbamos a oponernos a esta autorización al ciudadano Pi, cuando estábamos conformes en darle un voto de confianza. Porque yo creo que, tratándose cuestiones de principios, el señor Pi estará sentado aquí. Pues que, su programa, ¿no es socialista? El hecho es el hecho. Los aplausos de este lado al señor Pi obedecían a esa razón. Pero decir que eu vuelve el voto de confianza la delegación, no es exacto. Si discutieramos la política, variaría, repito, como el ciudadano Pi estaría a nuestro lado, mientras que Salm-roa y Castelar estarían al nuestro. Pero decía que esta autorización mata a las personas. En efecto, al ciudadano Pi lo inutilizáis para el Gobierno, porque, designe a quien quiera, el ministerio ha de ser pasajero, y cuando desaparezca, ya no es posible que siga el ciudadano Pi con el mismo prestigio y autoridad. No es posible querer quitar a unos y dejar a otros; el ciudadano Pi será responsable de

los votos ejentados por su ministerio, y con él caera en la opinión.

Se aconseja también la delegación por la brevedad. Pues que, ¿el Sr. Pi va a encontrar ministros más pronto que la Cámara? Yo sé que los no hará, pero con gran dificultad. ¿Qué sucedió la otra vez? ¿No lo recordáis? Yo no vi que con tanta facilidad formara gabinete, y observé que por elección directa de la Cámara en seguida se formó.

Se manifiesta que la república está hoy en mas peligro que ayer. No: la república corre solo el peligro de no estar constituida, hasta tal punto que puede decirse que no existe todavía: peligro que se conjura, así como todos los males que nos rodean; inclusa la cuestión de orden público; que no es cuestión, sino un movimiento natural al derumbarse la sociedad; peligro, repito, que se conjura con la revolución moral que transforma la sociedad, dando autonomía al Estado, al municipio y a la provincia, y colocando sobre estas autonomías los derechos individuales. Así nos dividirá principios, y no cuestiones personales, haciéndonos la Constitución que, del modo que nosotros lo propendríamos, sería obra de muy pocos días y salvaría por completo la república federal que todos queremos.

El Sr. PEDREGAL: He observado que en vez de impugnar la proposición, todos la han apoyado, porque todos han hablado de las contradicciones que hierven en el Gobierno, y todos han dicho que una Cámara es incapaz de nombrar Gobierno, que necesita unidad de miras, de pensamiento, y que reclama esta reforma. ¿A qué principio, pues, obedece la elección directa de la Cámara, que da por resultado un cuerpo informe sin unidad de miras? ¿No habéis aludido tantas veces a los grupos de la Cámara? Pues ¿por qué no arbitrar un medio que nos de un Gobierno fuerte, enérgico, que levante la República y extirpe los males que nos rodean?

Notad bien, señores; se trata de adoptar un procedimiento en la designación de personas, no de abdicar de nuestra soberanía, no de levantar un poder enfrente de la Cámara, no de crear una dictadura; se trata simplemente de buscar el mejor modo de ejercer el poder, que sin menoscabo de nuestros poderes, el ciudadano Pi y Margall resuelva las crisis que ocurran, dando cuenta a las Cortes.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, agradezco mucho al Sr. Taitel que haya recordado la prescripción reglamentaria, porque esto me obligará a ser muy breve contentando a las alusiones personales que manifestamente se me han dirigido. Si de algún punto de las alusiones personales saliera, ruego a la Cámara, ruego al señor Presidente de la Cámara, cuya justificación nadie puede poner en duda, que me liberen al asunto.

Señores diputados, aquí se nos ha tachado, dirigiéndose casi exclusivamente a mí, de conservadores. No me extraña la tacha; hace mucho tiempo que yo la esperaba, y no la temo. ¿Cómo el que ha estado por espacio de veinte años delante de poderes antiguos, tan gloriosos, tan fuertes como la monarquía, como la teocracia, como la nobleza, oyéndose llamar demagogo sin tener ninguno, ha de temer ahora que las impacencias juveniles le llaman conservador y reaccionario? (Aplausos.) No temo la palabra; estoy acostumbrado a luchar con los fuertes; y si los fuertes son ahora las pasiones revolucionarias, con las pasiones revolucionarias lucharé; que no me ha dado la naturaleza la palabra para ser cortésano de ningún ciego y desatentado poder. (Aplausos.)

Señores diputados hace diez y seis años decía yo en una lección del Ateneo, terminando un curso, a la juventud que me escuchaba: ¿sabéis cuál es mi deseo? Pues mi deseo es que la generación que ha de venir en pos de esta, cuando yo sea viejo, me llame reaccionario. Con esto demostraba yo que tenía fe en el progreso humano; con esto demostraba yo que tenía fe en el cambio de las ideas: porque si soy conservador, si soy reaccionario, yo me examino y yo no me encuentro cambiado. Liberal era y liberal soy; demócrata era y demócrata soy; republicano era y republicano soy; federal era y federal soy; y tengo que decir que hoy me parecen tan pequeños los poderes antiguos, tan mezquinas las ideas reaccionarias, que creo imposible to la restauración y no temo que la República perezca por las aschanzas de sus enemigos, mientras temo mucho que se pierda por las imprudencias y por la temeridad de los republicanos. (Aplausos.)

Señores diputados, he oído, sin embargo, de labios del Sr. Arais y de labios del Sr. Casaburro, palabras que debo atribuir completamente a la sinceridad de su carácter y a la bondad de sus intenciones; y estas palabras son, que cuando el uno ha hablado de la revolución, ha querido decir revolución moral y no revolución ni perturbaciones materiales; así como el otro ha prometido esperar que, formuladas sus ideas, definidas, divulgadas, penetrando en el seno de la Cámara, en el seno de la nación, el pueblo entero las actame, y por los medios legales el pueblo entero les dé la razón y la autoridad del derecho. Esa es la gran política; esa es la verdadera política; esa es la única política republicana.

Porque, ó República no significa nada, ó República no quiere decir nada, ó República quiere decir que los principios electivos y la soberanía de la opinión han sustituido a los principios hereditarios y a la soberanía de las tradiciones.

Y desde el momento en que sois libres para definir y divulgar vuestras ideas: desde el momento en que sois libres para luchar en los comicios; desde el momento en que las ideas sustentadas en los comicios se levantan a las Asambleas y de las Asambleas pasan a los gobiernos, desde este momento la palabra revolución, la palabra revolución material, debe ser una palabra abominable, porque es la negación de la República. (Aplausos.)

Yo temo todo aquello que sea un men-

principios, Y así yo combato el que la Cámara vote directamente el poder ejecutivo, como una comisión suya que no sea distinta de ella misma...

Ha habido otra acusación en el debate, a la que yo quiero responder. Se ha dicho aquí que nosotros pretendíamos acabar con el hombre ilustre que tiene la entereza de ánimo bastante para aceptar la tremenda responsabilidad del poder...

Se da la de nosotros, de nuestra lealtad a la República. Ahora es muy cómodo recordar los servicios prestados a la República. Yo no los recordare; si la República triunfa del desorden, si afianza la autoridad y la justicia, si conserva la unidad nacional...

MERCADOS NACIONALES.

La semana que acaba de transcurrir no ha ofrecido nada de notable, así en los precios de los cereales y demás productos del país como en las operaciones.

La situación política del país no es nada favorable para las transacciones mercantiles; así es que en aquellas provincias donde domina la guerra, ó donde el país está completamente entregado como sucede en Malaga, Barcelona y otros puntos...

Por otra parte tenemos que lamentar los daños causados por las tempestades, de que hemos dado cuenta en nuestra anterior revista, en algunos centros importantes, y estas dos causas reunidas contribuyen a que se resientan todos los mercados en general, pues aun cuando en Santander, por ejemplo, parece que debería ser la excepción de aquella regla, sin embargo, las operaciones realizadas en aquella plaza en la anterior semana, aunque importantes, no son todo lo que deberían ser.

El tiempo ha mejorado mucho, y las comarcas que hasta ahora se han visto libres de siniestros, van presentando un estado favorable para la próxima cosecha, que a pesar de todo, ha de ser bastante regular.

Los precios no han sufrido variaciones notables, excepción hecha de las pequeñas oscilaciones que han experimentado al tiempo de hacer las operaciones; pero repitiéndose después a su anterior tipo de cotización que como verán nuestros lectores, es en varios mercados, como sigue:

Aguiar de Campoo 21 de Junio.—El tiempo continúa variable y se repiten las heladas y nieblas con alguna frecuencia, y esto no es lo mejor para el campo, y según el aspecto que hoy presentan los sembrados, no pasará más que de una cosecha regular, aunque todo consiste en la granazón que tengan las semillas.

A continuación estampo a V. los precios de los granos que rigieron en el mercado de ayer y son los siguientes:

Trigo de 42 á 45 rs. fanega; cebada de 24 á 25; mocojo de 23 á 29.

Arvalo 21 de Junio.—Los precios de los granos en esta plaza son los siguientes:

Trigo de 38 á 39 rs.; centeno 23; cebada de 21 á 22; algarrobas á 19 rs. con tendencia á sostenerse á estos precios.

BARCELONA 20 de Junio.—Harinas.—Su situación no ha variado; se sostienen los precios, particularmente por clases superiores de Castilla, que por ser escasas se solicitan y obtienen buenos precios. De todos modos, las operaciones son reducidas. Cotizamos: Castilla primera superior pesetas de 17.50 á 18.25 y regular 16.75 á 17.25; segundas 13.50 á 15.50. Argen primeras de 16.25 á 17; segundas de 13.25 á 15.55; y terceras de 11.50 á 12. Fabricadas en esta: primeras superiores de 17.25 á 17.75 y regulares 16.50 á 17; segundas 13.50 á 15; y terceras 10 á 13.50, todo según clase por 41.60 kilogramos.

Trigos.—Continuamos con pocas existencias y con pocos arribos, por lo cual y con la proximidad de la recolección, que se presenta muy buena en lo general, las ventas son reducidas. La mayor parte de las que se efectúan son para el extranjero, pues las fábricas de aquí no funcionan de algunos días á esta parte. Los precios se sostienen bien. Candeal de Castilla pesetas 17.50 á 17.50, de la Mancha 16.37 á 17 de Aguilas 15; jeja de la Mancha 15.75 á 16.25 y de Aragón monte 16.50 á 17; mezclilla de Sevilla 13.50 á 14.50 y tremes á 12.25, todo por 70 litros.

Vinos.—Nada de nuevo; siguen como

avisamos últimamente. Mucha firmeza, pocas operaciones por la escasez de existencias en clases buenas.

CIUDAD-RODRIGO 21 de Junio.—En la última semana hemos tenido un tiempo fresco, apropiado para los campos; la cosecha se presenta muy buena en este país.

El mercado de ayer valió poco, los granos se venieron en baja; el candeal de 33 á 34 rs. fanega; barbilla de 31 á 32; centeno á 24, cebada nueva de 16 á 18; garbanzos de 70 á 100 según clase.

Harina á 13 y 14 rs. arroba primera y segunda; aceite de 54 á 58 rs. cántaro; vino de 20 á 24; arroz de 27 á 30 rs. arroba; jabón de 3 á 4; sal de 5 á 6; trapo para papel de 12 á 14.

Carne de vaca á 20 cuartos libra; id., de carnero de 14 á 16; id. de macho á 11; tocino á 23.

Cacao de Caracas de 6 á 7 rs. libra; azúcar terciada de 57 á 63 rs. arroba, baciao de 47 á 50.

CUBENCA, 21 de Junio.—Trigo puro á 15 08; trigo común á 13 08; trigo tranquillo á 11.71; centeno á 9.90; cebada á 9.

Cudillero 20 de Junio.—Copin de Maiz de 5.34 á 6 rs.; har de trigo á 20 reales primera clase; 18 segunda y 16 tercera. Los precios de los demás artículos no han variado. El tiempo sigue lo mismo.

JAEN, 21 de Junio.—Trigo, fanega de 26 á 33; cebada de 18 á 22; Garbanzos de 50 á 100; yerros de 27 á 30; habas de 25 á 27; escanda de 14 á 16; maíz de 24 á 26; aceite de 29 á 30; carne á 12 cuartos libra; guijas de 20 á 27; lentejas de 35 á 36; arroz de 20 á 25; carbon de 6.

Ledesma 21 de Junio. Ganados.—Bueyes de labor, de 1.600 á 2.000 rs.; vacas para carne buena, de 60 á 64 rs. arroba; Erales, de 800 á 1.000 rs.; añejos buenos, de 600 á 800 rs.

Ganado de cerda.—Garrapos de 7 á 8 meses, de 50 á 60 rs.; Grandos, de 31 á 35 eses arroba.

Cereales.—Trigo de 33 á 36 rs. fanega; renteno de 21 á 22 id.; cebada de 24 á 25 id.; muelas, de 38 á 40 id.; garbanzos del país, de 60 á 70 rs. id.

En esta se advierte algo de subida en sus precios aunque con poca demanda.

Medina del Campo 21 de Junio.—Trigo á 40 l. 2 las 94 libras; centeno á 24 rs. fanega; cebada de 21 l. 2 á 22.

Miranda del Castañar 21 de Junio.—Los mercados se resienten del temporal de aguas y están por lo tanto poco concurridos; en el último se vendió el trigo candeal de 32 á 34 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 26 y 27.

La demanda de vinos poco activa y su precio de 11 á 13 rs. cántaro; aceite de 44 á 46.

Piedrahíta 21 de Junio.—Trigo á 34 reales fanega, de lo regular; centeno y cebada á 24 rs.; patatas á 8 rs. finas, 4 bastas.

Rueda 21 de Junio.—Ya se ha dado principio á la recolección de cereales, pues ya hace tres días que se está segando cebada, y si el tiempo sigue según hace ya algunos días, nos prometemos una cosecha bastante buena, si es que algun acontecimiento no la destruye, como ha sucedido en algunos pueblos de esta provincia.

Ayer se vendió trigo en esta villa á 33 real s fanega; cebada á 23 y 24; centeno á 26; algarrobas á 19; el vino común se vende de 11 l. 2 á 13 l. 2 rs. cántara; espíritu de vino á 80; de orujo á 60; aguardiente anisado de 20 grados á 32; carne de vaca á 14 cuartos libra y la de carnero á 12.

Retamosa 21 de Junio.—Hemos tenido un tiempo mas propio de invierno que de la estación en que estamos, por el mucho frío. El último mercado de antes de ayer se presentó bastante trigo, cotizándose: Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 25 á 26.—Legumbres de 40 á 46.—Maíz á 38.—Harina de 1.º á 17 rs. arroba; id. de 2.º á 16; id. de 3.º á 13.—Patatas á 4 l. 2.

SALAMANCA 21 de Junio.—Trigo candeal, á 31 y 35 rs. fanega; Trigo rubion 28 á 29 id.; Centeno 22 á 23 id.; Cebada 25 á 26 id.; Algarrobas 18 á 19 idem idem; Avena de 17 á 18 id.; Muelas de 40 á 48 id.; Guisantes de 27 á 28 idem idem; Garbanzos de 70 á 120 id.; Alubias de 65 á 80 id. id. la libra á 6, 7 y 8 cuartos. Lentejas de 28 á 30 rs. fanega la libra 4 cuartos; Patatas bastas á 6 reales arroba; ítem finas 5 l. 2 id.

Harinas.—Primera á 15 rs. arroba; Segunda á 12; Tercera á 10; Cuarta á 8; Quinta á 7; Menudillo á 6; Salvado á 5 y medio.

SANTANDER 20 de Junio.—Harinas, se colocaron unos 2.50 sacos disponibles, en varias partidas á 18 rs.; 600 sacos disponibles tambien, á 18 3/4 a bordo; 1.600 á 1.800 para entregar del 15 al 20 del corriente, á precio reservado; y 1.500 sacos, con plazo para la entrega hasta fin de mes á 18 rs.

El mercado cerró el sábado más quieto, y algun tanto menos dispuestos los compradores.

Se han despachado para América 45900 barriles: para la Península 698 sacos, y para el extranjero 1251 sacos y 713500 kilogramos de trigo.

Trujillo 21 de Junio.—Trigo de 29 á 31 rs. fanega; Cebada á 21; Centeno á 25; Avena á 16.

Tudela de Duero 21 de Junio.—Nada dije á V. en la semana pasada del mercado correspondiente á ella, porque en realidad no le hubo, no así sucedió en el de ayer, pues la concurrencia fué grande, se vendió lo presentado alcanzando favor en sus precios.

La demanda de vinos no pasa de regular habiéndose bajado el precio del tinto; las clases se conservan perfectamente.

Los precios del mercado fueron: Trigo de 38 á 40; Mocojo de 30 á 35; Centeno á 24; Cebada de 23 á 24; Vino tinto á 12; íd. blanco á 10.

VALLADOLID 22 de Junio.—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo unos 300 fanegas de trigo ó sean 164 hectólitros 349 litros á los precios de 18 pesetas 25 céntimos á 18,71 hectólitro ó sea de 10 á 10,25 fanega. En el canal entraron 400 fanegas, ó sean 219 hectólitros 20 litros á

los precios de 18,25 pesetas á 18,71 el hectólitro ó sea de 10 á 10,26 fanega.

Vitigudino 21 de Junio.—Reses vacunas 576 y vendidas 51.—Cerdos 511 y vendidos ciento treinta y tres.

Precios.—Vacas en buen estado para trabajar 800 á 1.000 rs.—Íd. castrados que de lician al trabajo 1.600 á 2.000 rs. Bueyes para la labor 1.300 á 2.000 rs.—Arroba de carne gorda para el matadero 40 á 50 rs.—Íd. de vacas ó bueyes 40 rs.—Cerdos al destete 25 á 35 rs.; hasta un año 40 á 60; de más de año 70 á 100 rs.

Granos.—Trigo barbilla 31 rs. fanega; centeno 25; cebada nueva á 16.

Valencia 21 de Junio.—Arroz satinado de 25 l. 2 á 25 3/4 rs. varechilla, equivalente á 14,047 kilogramos; id. máquina de 21 medio á 24 3/4 id.; equivalente á 13,845 idem; id. 4 pasadas de 24 á 24 l. 1/4 id. equivalente á 13,730 id.; id. cepillado 1.º 23 y medio á 23 3/4 id., equivalente á 13,485 idem; id. 2.º de 22 3/4 á 23 id., equivalente á 13,457 id.; id. 3.º á 22 l. 2 idem, equivalente á 13,400 id.; 3 id. pasadas cepillado especial de 22 á 23 l. 1/4 id., equivalente á 13,400 id.; 3 id. bueno de 20 3/4 á 21 l. 2 id., equivalente á 13,328 id.; id. 2 idem id. de 19 l. 2 á 20 l. 1/4 id., equivalente á 13,227 id.; id. 2 id. regular de 19 l. 4 á 18 l. 2 idem, equivalente á 13,140 id.; id. 2 id. bajo de 18 á 18 l. 2 id., equivalente á 13,025 id.

Azafran de 70 á 84 rs. libra de 12 onzas, según clase.

Ajos á 2 rs. ristra.

Almeabra mallorquina, de 57 á 61 reales arroba de 36 libras; id. valenciana de 56 á 58; id. p-stañeta á 63.

Anís de la Mancha de 83 á 33 rs. arroba de 30 libras.

Acetia superior del país á 49 id. id.; idem refinado en pipas á 53; id. de cacahuetes á 3; id. refinado en cajas de 12 botellas á 71 rs. caja, de 3,4 litros cada botella; id. refinado en cajas de 12 botellas á 56 id.; de 1/2 litro botella; id. refinado en cajas de 24 botellas á 112 id. id.

Aguardiente espíritu de 35º, de 1020 á 2081 rs. pipa jerezana, equivalente á litros 516,860; id. seco de 25º de 1610 á 1650 id. idem; id. 20º de 1400 á 1410 id. id.; idem anisado doble 30º de 2310 á 2320 id. id.; id. id. de 25º de 1830 á 1840 id. id.; idem idem 20º de 540 á 550 id. id.; id. id. 18º de 1350 á 1360 id. id.; id. orujo 35º de 1640 á 1650; id. id. 20º de 1160 á 1170.

Algarrobas de 4 l. 4 á 4 3/4 rs. arroba de 36 libras, equivalente á 12,780 kilóg.

Cañamo rastrillado del país de 92 á 100 idem id.; id. sin rastrillar nuevo de 57 á 64 id. id.

Chufas de 15 l. 2 á 16 rs. arroba de 30 libras, equivalente á 10,650 id.

Cacahuet blanco de plaza de 8 3/4 á 9 reales varechilla; id. de fábrica moreno de 7 3/4 á 8 rs. id.

Habichuelas superiores, Pinet de 16 l. 2 á 17 reales varechilla, id. buenas y regulares de 15 l. 2 á 19 id. id.; id. de la mata de 13 l. 2 á 14 id. id.

Harina de arroz 1.º de 15 l. 2 á 16 reales arroba de 36 libras, equivalente á 12,780 idem; id. 2.º de 14 á 14 l. 2 id. id.

Maíz amarilla de 8 l. 2 á 8 3/4 id. idem; idem blanco á 8 id. id.

Sacos vacíos de 1.º de 7 y 8 varechillas á 4 y 4 l. 4 respectivamente; id. id. de 2.º de 7 y 8 varechillas á 3 3/4 y 4 rs.

Trigo candeal de 88 á 90 rs. hectólitro; idem fuerte de 77 á 80 id. id.; id. huerta de 67 á 81 id. id.; id. jejas de 82 á 86 idem idem.

ZAMORA 21 de Junio.—Con las últimas lluvias los campos han mejorado grandemente y la cebada se ha retrasado algo para la siega; el trigo se ha repuesto mucho para la granazón; los viñedos tambien muestran buen aspecto y como no haya algun contratiempo, ofrecen buena cosecha.

Aquí, como V. sabe, se celebran tres mercados semanales, los domingos, martes y viernes, estando ahora poco concurridos, efecto de lo avanzado de la estación y de la competencia de las paneras.

Los precios corrientes en el último mercado fueron: trigo de 36 á 40; centeno de 23 á 25; cebada de 21 á 26.

ZARAGOZA, 21 de Junio.—Trigo de monte, hectólitro, de 17.28 á 18.92 pesetas; id. huerta, id. de 15.50 á 16.16; cebada, id. de 5.35 á 6.41; harina de 1.º, sin derechos, de 33.50 á 34.50 pesetas los 100 kilogramos; id. de 2.º, id. de 30.00 á 31.00; id. de 3.º, id., de 10.00 á 25.00.

ALGODONES, CUEROS Y LANAS.

Barcelona 20 de Junio. Algodones.—Alguna más animación ha habido en las compras que ha hecho el consumo, con cuyo motivo y el de no haber necesidades entre los tenedores los precios no solo se han sostenido mejor, sino que han adelantado algo, cerrando firmes al contado, á saber:

Nueva Orleans y Mobila, de 21 l. 2 á 25 pesos sencillos quintal ó sean 2.20 á 2.24 pesetas el kilogramo.

Charleston y Savannah, 23 3/4 á 24 ó 2 l. 2 á 15.

Peruambuco, 23 3/4 á 24 ó 2 l. 2 á 15. Puerto Cabello, 22 l. 2 á 23 ó 2 ó 2.05. Souboujac, á 20 ó 1.79.

Levantes bajos, 15 l. 2 á 18 l. 2 ó 1.39 á 1.66.

Cueros, ha entrado de Puerto-Rico con el Emilia 921 y se han vendido 1.000 Buenos Aires por Volador á 47 3/4 libras catalanas quintal ó pesetas 2.99 el kilogramo al contado. El consumo ha comprado en estos días con alguna mas actividad.

Santander 21 de Junio. Cueros.—Contamos entrados 600 de Burdeos, por vapor Pioneer; 500 de id. por berg.-gol. Lola; 927 de Veracruz, por vapor Guadeloupe; 1.000 por cabotaje, en el Itálica.

Una partida de 600 por Guadeloupe, se realizó el sábado á precio reservado.

Trujillo.—Lanas trashumantes 108 á 112 rs. arroba; id. estaete 104 á 118 reales arroba.

Salamanca, 21 de Junio.—Lanas negras se han hecho proposiciones del campo á 100 rs. arroba.

becerro fino, de una á tres libras, 24 reales libra; id. de tres á cinco, 20; id. de cinco á siete, 16; baquetilla fina blanca y negra á 15 rs. libra; id. ordinaria á 12.

Gola de animal á 75 rs. arroba. Borra para sombrero á 20 rs. arroba.

MERCADOS ESTRANJEROS.

TELEGRAMAS.

Liverpool 19 de Junio.—Ventas de algodón, 12 000 balas, precios firmes. Orleans, 9 3. 16.

Havre 20 de Junio.—Ventas de algodón, 1.200 balas; precios firmes.

Nueva York 8 de Junio.—Algodon, 20 l. 2; oro, 16 7/8; arr.bos 3 000 balas en 1 días

NOTICIAS GENERALES.

Dícese que algunos diputados de los que votaron la proposición autorizan lo al señor Pi para que formara Ministerio, se acercaron al Sr. Castelar á hacerle presente que si así lo hicieron fué porque creían que el Gobierno nuevo que se formara, una vez aprobada la proposición, propondría inmediatamente que se constituyeran reformas en uno ú otro sentido.

De lo que se deduce que esos diputados temen ya que no se ha a nada ni en un sentido ni en otro.

Algunas de las columnas de Navarra se han inficionado de la viruela, de que se ven fuertemente atacadas las facciones carlistas de aquella provincia.

El Sr. Manso, actual director del Tesoro, é indicado para la cartera de Hacienda es el socio núm. 182 del Circulo-Victoria.

Al decir el Sr. Castelar en su discurso: «nunca más que ahora veo y comprendo lo mezquino y miserable de la monarquía y de los antiguos sistemas», se ovidió, sin duda, de todo cuanto viene sucediendo del 63 acá.

El diputado Sabán ha dicho en la sesión secreta del sábado que, «cu la actualidad no debía hacerse otra política que la del fusil, pólvora y balas».

Mejor sería que el Sr. Suñer hablase ménos, y tomado el fusil, pólvora y balas, fuese á combatir los enemigos de la federal.

El capitán Estévez, ha declarado que no quiere abandonar la cartera de la Guerra. Ni las razones que le ha expuesto el Sr. Pi, ni los consejos de Salmeron, ni las súplicas de Castelar, han hecho existir de su empeño á ese señor que desde las últimas filas del ejército ha escalado el cargo de mayor importancia.

De resulta de esto, reina gran alarma, llegando algunos á asegurar que esta conducta hará entablar una colisión entre los jenizaros de Estévez y las fuerzas que obedecen á la Asamblea.

Los demás ministros salen decididamente, incluso el Sr. Ladiko, el cual tenía ya preparados nuevos proyectos de Hacienda.

Tambien este buen ciudadano se resistió á dejar la cartera: suplicó, ofreció, casi lloró, pero ¡oh desdicha! la parca había decidido llevar al Sr. Ladiko al panteón de los cesantes. Resignado ya, aguarda el orden del Sr. Pi, para volver á trasladarse á su humilde casa de la calle del Mesón de Paredes.

CÓRTESES CONSITUYENTES.

Sesion del día 24 de Junio de 1873.

Abierta la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Salmeron, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Segura anunció una interpelación al señor ministro de la Guerra.

El Sr. Ploza pidió un expediente referente á la corta de montes, en la provincia de Guenca, y otro acerca del último empréstito de mil millones en tiempo de los radicales.

El Sr. Zorrilla reclamó de nuevo pidiendo la lista de las gracias concedidas desde la proclamación de la República.

Se dió cuenta de una proposición para que los jueces municipales sean elegidos por sufragio universal.

Se tomó en consideración.

Se presentó una proposición para que el ferro carril del Norte tenga empalme en Valencia y no en venta de Baños.

El Sr. Orensela apoyó, y después de decir unas cuantas bufonadas, la Cámara tomó en consideración la proposición.

Se presentó una proposición pidiendo la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y cualquier empleo público.

La proposición la apoyó el Sr. Ibañez, y fué tomada en consideración.

Se presentó una proposición para que se declarara abolida desde 1.º de Julio todas las cesantías.

El Sr. Rivera la apoyó y fué tomada en consideración.

Se aprobó una proposición para que se suprimiesen las cargas de justicia.

ORDEN DEL DIA. Dictámenes de actas. Se puso á discusión el acta de Ocaña, y el Sr. Huelves, candidato vencido, fué autorizado por la Cámara para hacer uso de palabra.

SECCION DE ANUNCIOS.

BAÑOS DE SOLAN DE CABRAS.

Estas aguas, cuyo uso data desde el siglo XVI, bien conocidas por sus eficaces virtudes por todos los profesores médicos...

AVENTADORA SISTEMA TASKER.

La Aventadora, es tan útil al labrador como la benéfica lluvia en tiempo oportuno a los campos. Limpia la mies trillada en la hera sin tiempo...

TRATADO

de la fabricacion de aguardientes, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, etcétera.

DON F. BALAGUER Y PRIMO.

Un tomo con 43 exceles grabados y láminas, se halla de venta á 18 reales en Madrid, librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

COMPRA Y PRESTAMO SOBRE VALORES PÚBLICOS.

A los cambios más altos, se compran títulos de consolidado interior y exterior, bonos del Tesoro, resguardos de la Caja de Depósitos...

A LOS VIAJEROS Y ALMACENISTAS. GRAN TALLER DE EMBALAR MUEBLES.

Se encarga esta casa de acomodarlos, sean en cajones ó ruedos hasta facturarios con toda responsabilidad.

Son estas píldoras compuestas de vejetales y minerales. Garantizan sus propiedades después una boga no interrumpida por 40 años...

Prescrita hace más de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipa todos los ataques más violentos en 24 ó 36 horas...

TINTURA DE ARNICA

Preparada por Moreno Miquel segun la fórmula que usan los religiosos del gran San Bernardo de los Alpes.

Esta preparación, conocida ya de todo el mundo como un remedio milagroso en los casos de herida de arma blanca ó de fuego, contusiones, dolores, torceduras, etc., etc., era ya conocida desde muy antiguo...

TAFETAN DE ARNICA.

Se usa con muy buenos resultados para cicatrizar las pequeñas úlceras, heridas, etc. Precio 10 rs. metro, 6 rs. medio.

SALES MARINAS DEL CANTABRICO

ó baños naturales de mar, en casa, por Yarto Monzon, Vicente de la Varquera (Santander) Extraídas de las aguas de alta mar y purificadas por médicos y enfermos.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes y por toda la imprenta extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel.

SALUD Y VIDA.

Con la sarsaparilla universal de Fernandez Izquierdo, elixir soberano depurativo de la sangre, que evita apoplejias, extingue herpes é irritaciones, exceso de bilis, toda clase de vicios, purmorales, etc.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

POR VAPOR AL PACÍFICO. NAVEGACION VAPORES-CORREOS INGLESES Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Table with columns for destinations (FERNAMBUCO, MONTEVIDEO, VALPARAISO) and prices for different classes of service.

Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.

EL GRAN BARATO. Calle de Jacometrezo, núms. 26 y 28. En este establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de juguetes de todas clases.

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D'

CHABLE MEDICIN SPECIAL. DEPURATIVE SANG. PLUS DE COPAHU. INJECTION BROU.

INTERESANTE.

Mineral de primera clarificado á 12 cuartos cuartillo, 52 rs. sin lata, con lata 54; se garantiza su clase.

CAFÉS Y TÉS DE CLASES SUPERIORES. DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Gran nombralla y abundantes surtidos.

34.-ESPOZ Y MINA.-34. La máquina de coser. LA SILENCIOSA se halla sólo en este establecimiento.

LA ANGELINA. Fábrica de jabon de tocador y de otros productos de perfumería. San Juan, 65, esquina á la plaza de la platería de Martínez.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad. Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones.

EL ANTIGUO dependiente que ha estado cinco años en el Bazar de la Union, ha abierto un establecimiento de quincalla, bisutería, juguetes y otros artículos, á precios muy arreglados.

MAQUINAS PORTATILES PARA hacer toda clase de helados, si-nieve y en pocos minutos. Despanchos en Madrid, Puerta del Sol, botica de Borrell; Fuencarral, 27, y Cruz, 25, tienda.

MENSAGERIAS MARITIMAS FRANCESAS. Servicio quincenal de vapores-correos PARA MANILA. Salen de Marsella los dias 2 de Junio, 6 y 20 de Julio.

ELIXIR DE DUEÑAS. Para la dentadura. A 10 rs. frasco. Carretas, 7, principal. POLVOS DE DUEÑAS. Para la dentadura. A 4 rs. caja. Carretas, 7, principal, Madrid.

LA CONSOLIDADORA. Paz, 5, principal. Agencia de negocios civiles, militares y eclesiásticos; sirvientes y servicios fúnebres, por un activo y celoso sacerdote.

LIQUIDACION DE TABACOS HABANOS. Picadura y cajetillas de las mejores fábricas de la Habana. FUMADORES: APROVECHAR LA OCASION. REALIZACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS. GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS.

REBAJA. Doña Polonia Sanz; limpiar la boca, 8 reales; extracción de dientes, muela ó raigon, 8; empastar, desde 8 á 2; orificar, desde 30 á 60; dientes, desde 20 á 120; y dentaduras completas, desde 500 á 2.000. Arenal, 8, pral.